

**SEÑOR**  
**JUEZ PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL**  
**VENADILLO TOLIMA.**

**REFERENCIA: 2018-148**  
**PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA**  
**CAUSANTE: JOSÉ EMILIO MENDIETA CASTRO**

**RUTH MARINA PALENCIA GALVIS**, mayor de edad, vecina y domiciliada en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.821.223 de Bogotá, tarjeta profesional número 59.680 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición Partidora del proceso de la referencia., A usted atentamente me permito presentar EL TRABAJO DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN del causante como sigue:

**HECHOS.-**

**1o.-** El causante JOSE EMILIO MENDIETA CASTRO, quien en vida se identificaba con la C.C.11.302.601, falleció el día seis (6) de Agosto de dos mil doce(2.012) en Venadillo siendo su último domicilio .

**2o .-** El causante JOSÉ EMILIO MENDIETA CASTRO, en vida a NATALIA VIVIANA MENDIETA GARCIA, Mayor de edad, vecina y domiciliada en, identificada con la C.C.53.045.568, ALEJANDRA MENDIETA GARCIA, mayor de edad, vecina y domiciliada en Bogotá, identificada con la C.C.1.023.871.594 de Bogotá, JUAN CAMILO MENDIETA GARCIA, mayor de edad, vecina y domiciliada en Bogotá, identificada con la C.C.1.023.871.594 de Bogotá ; SANTIAGO ANDRÉS MENDIETA MILLÁN, LAURA CAMILA MENDIETA MILLÁN, y finalmente con MARTHA ESPERANZA MATAMOROS procrearon a DILÁN DANIEL MENDIETA MATAMOROS con C.C. 1.001.061. 588.

3. El causante JOSÉ EMILIO MENDIETA CASTRO no dejó Testamento.

4. El causante JOSE EMILIO MENDIETA CASTRO dejó como único bien, la TERCERA (1/3) PARTE de una casa de habitación que está ubicada en la cabecera municipal de Venadillo Tolima.

5. Se trata de una sucesión intestada, ya que no existe testamento, y también se tuvo en cuenta el único bien que fue declarado en la diligencia de Inventarios y Avalúos. Los bienes inventariados se le adjudicarán en su totalidad a sus herederos testamentarios:

6. En ésta liquidación EXISTE PASIVO, el cual será cubierto por los herederos legales de acuerdo a lo que corresponde a cada uno.

De acuerdo con lo anterior, presento el trabajo de partición y/o adjudicación siguiente:

**I. ACERVO HEREDITARIO**

**PARTIDA UNICA:**

La TERCERA (1/3) PARTE de una casa de habitación que está ubicada en la cabecera municipal de Venadillo Tolima.

Casa de habitación de construcción de paredes de ladrillo, techo de zinc, ´pisos de cemento, lo mismo que los corredores, compuesta de cinco (5) apartamentos, con portón de entrada hacia el lado Norte, con sus correspondientes servicios de luz, agua, sanitario lavable, alberca y un patio en parte de cemento, también tiene concina respectiva de la misma construcción, techo de zinc, y pisos de cemento,

ubicada en la Carrera 8a. entre calles 8a. y 9a., distinguida en su puerta de entrada con el #8-36 de la actual nomenclatura del Municipio de VENADILLO y alinderada específicamente como aparece en las DECLARACIONES de 2 de Agosto de 1.962 del Juzgado Promiscuo de Venadillo, registrada en esta oficina el 10 de Noviembre de 1.962 en el Libro 1o. Tomo 1o. Páginas 336-337, Partida #239.- Que según Anotación #02, el MUNICIPIO DE VENADILLO, vende un LOTE DE TERRENO, de una extensión superficial aproximada de SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (749 M2); demarcado en los libros de Plano con el #1.229, correspondiéndole la MANZANA número 8/8.-“

**TRADICION:**

Éste bien inmueble, lo adquirió José Emilio Mendieta Castro en común y proindiviso junto con sus dos hermanos Pedro Luis Mendieta Castro y Luz Astrid Mendieta Castro por compra que le hicieran a su señor padre Pedro Luis Mendieta Carrillo, según Escritura Pública No.105 del 13 de mayo de 2003 de la Notaria Única de Venadillo Tol., registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos de Ambalema Tolima.

Se identifica con el numero de Matricula Inmobiliaria 351-5630, de la oficina de Registro de instrumentos públicos de Ambalema  
Cód. Catastral: 01-010038-0008-000

Hoy Casa Lote ubicada en la Carrera 8 Nos. 8-36 y 8-28 de Venadillo Tolima.

**SUMA EL ACTIVO: LA SUMA DE CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$53.333.333)**

**PASIVO:** La suma de novecientos setenta y tres mil setecientos cincuenta y siete pesos (\$973.757) .

A cargo de los herederos, LOS CUALES TENDRAN QUE CANCELAR DE ACUERDO A SU PORCENTAJE.

**TOTAL HIJUELA DE GASTOS DE LA LIQUIDACIÓN DE LA HERENCIA, CON LA CUAL SE CANCELARA EL PASIVO Y QUE CORRESPONDE A LA SUMA DE NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS (\$973.757.00)**

**II. CALIFICACION DE BIENES:**

El bien que integra el acervo hereditario, fue adquiridos por el causante JOSE EMILIO MENDIETA CASTRO por compra realizada a PEDRO LUIS MENDIETA CARRILLO, Mediante la escritura publica 105 del 13 de mayo de 2003. Por tal motivo el bien es propio del causante.

**III. LIQUIDACION DE HERENCIA**

Por lo tanto el acervo hereditario, se repartirá entre sus hijos.

Para liquidar, repartir y adjudicar, se tiene en cuenta que los señores Natalia Viviana Mendieta garcia, ALEJANDRA MENDIETA GARCIA, JUAN CAMILO MENDIETA GARCIA,SANTIAGO ANDRES MENDIETA MILLAN, LAURA CAMILA MENDIETA MILLAN Y DYLAN DANIEL MENDIETA MATAMOROS, son los únicos herederos, que tienen derecho a participar en la sucesión de la referencia, el acervo se adjudicará por partes iguales.

*Ruth Marina Palencia Galvís*  
*Universidad Católica*

En consecuencia, la liquidación de la herencia es como sigue:

Valor de los bienes inventariados		\$ 53.333.333
Menos pasivo. por concepto de impuestos		\$973.757.00
Valor a repartir entre los seis únicos herederos:	\$ 53.333.333	
Sumas Iguales	<b>\$52.359.576</b>	<b>\$52.359.576</b>

Por lo tanto, el acervo hereditario, que asciende a la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$52.359.576)**, se adjudica en un ciento por ciento (100%) para los seis (6) herederos, en partes iguales, así:

1. **LEGÍTIMA DE LA NATALIA VIVIANA MENDIETA GARCIA**, Mayor de edad, vecina y domiciliada en , identificada con la C.C.53.045.568 de Bogotá. Le corresponde por su herencia la suma de ocho millones setecientos veintiséis mil pesos quinientos noventa y seis (\$8.726.596)
2. **LEGITIMA DE ALEJANDRA MENDIETA GARCIA**, Mayor de edad, vecina y domiciliada en Bogotá identificada con la C.C.1.023.871.594 de Bogotá. Le corresponde por su herencia la suma de ocho millones setecientos veintiséis mil pesos quinientos noventa y seis (\$8.726.596)
3. **LEGITIMA DE JUAN CAMILO MENDIETA GARCIA**, mayor de edad, vecina y domiciliada en Bogotá, identificada con la C.C.1.023.871.594 de Bogotá. Le corresponde por su herencia la suma de ocho millones setecientos veintiséis mil pesos quinientos noventa y seis (\$8.726.596)
4. **LEGITIMA DE SANTIAGO ANDRES MENDIETA MILLAN**, mayor de edad, vecino y domiciliada en Bogotá, identificada con la C.C.1.110.596.291 de Ibagué. Le corresponde por su herencia la suma de ocho millones setecientos veintiséis mil pesos quinientos noventa y seis (\$8.726.596)
5. **LEGITIMA DE LAURA CAMILA MENDIETA MILLAN**, mayor de edad, vecina y domiciliada en Bogotá, identificada con la C.C.1.005.828 de Ibagué. Le corresponde por su herencia la suma de ocho millones setecientos veintiséis mil pesos quinientos noventa y seis (\$8.726.596)
6. **LEGITIMA DE DYLAN DANIEL MENDIETA MATAMOROS**, identificado con la C.C1.001.061.588. Le corresponde por su herencia la suma de ocho millones setecientos veintiséis mil pesos quinientos noventa y seis (\$8.726.596)

#### IV. DISTRIBUCION DE HIJUELAS

1. **HIJUELA DE NATALIA VIVIANA MENDIETA GARCIA** C.C. 53.045.568 de Bogotá, se integra y paga así:

La sexta parte(1/6) de una tercera parte(1/3) de la **PARTIDA UNICA**:

**PARTIDA UNICA**

Casa de habitación de construcción de paredes de ladrillo, techo de zinc, ´pisos de cemento, lo mismo que los corredores, compuesta de cinco (5) apartamentos, con portón de entrada hacia el lado Norte, con sus con sus correspondientes servicios de luz, agua, sanitario lavable, alberca y un patio en parte de cemento, también tiene concina respectiva de la misma construcción, techo de zinc, y pisos de cemento, ubicada en la Carrera 8a. entre calles 8a. y 9a., distinguida en su puerta de entrada con el #8-36 de la actual nomenclatura del Municipio de VENADILLO y alinderada específicamente como aparece en las DECLARACIONES de 2 de Agosto de 1.962 del Juzgado Promiscuo de Venadillo, registrada en esta oficina el 10 de Noviembre de 1.962 en el Libro 1o. Tomo 1o. Páginas 336-337, Partida #239.- Que según Anotación #02, el MUNICIPIO DE VENADILLO, vende un LOTE DE TERRENO, de una extensión superficial aproximada de SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (749 M2); demarcado en los libros de Plano con el #1.229, correspondiéndole la MANZANA número 8/8.-“

**TRADICION:**

Éste bien inmueble, lo adquirió José Emilio Mendieta Castro en común y proindiviso junto con sus dos hermanos Pedro Luis Mendieta Castro y Luz Astrid Mendieta Castro por compra que le hicieran a su señor padre Pedro Luis Mendieta Carrillo, según Escritura Pública No.105 del 13 de mayo de 2003 de la Notaria Única de Venadillo Tolima , registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos de Ambalema Tolima.

Este bien esta identificado con Matricula Inmobiliaria 351-5630 de la Oficina de instrumentos públicos de Ambalema.

Cód. Catastral: 01-010038-0008-000

Hoy Casa Lote ubicada en la Carrera 8 Nos. 8-36 y 8-28 de Venadillo Tolima.

**VALE ESTA HIJUELA LA SUMA DE OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$8.726.596)**

- 2. HIJUELA DE ALEJANDRA MENDIETA GARCIA**, Mayor de edad, vecina y domiciliada en Bogotá, identificada con laC.C.1.023.871.594 de Bogotá. Se integra y paga así:

La sexta parte(1/6) de una tercera parte(1/3) de la **PARTIDA UNICA**:

**PARTIDA UNICA**

Casa de habitación de construcción de paredes de ladrillo, techo de zinc, ´pisos de cemento, lo mismo que los corredores, compuesta de cinco (5) apartamentos, con portón de entrada hacia el lado Norte, con sus con sus correspondientes servicios de luz, agua, sanitario lavable, alberca y un patio en parte de cemento, también tiene concina respectiva de la misma construcción, techo de zinc, y pisos de cemento, ubicada en la Carrera 8a. entre calles 8a. y 9a., distinguida en su puerta de entrada con el #8-36 de la actual nomenclatura del Municipio de VENADILLO y alinderada específicamente como aparece en las DECLARACIONES de 2 de Agosto de 1.962 del Juzgado Promiscuo de Venadillo, registrada en esta oficina el 10 de Noviembre de 1.962 en el Libro 1o. Tomo 1o. Páginas 336-337, Partida #239.- Que según Anotación #02, el MUNICIPIO DE VENADILLO, vende un LOTE DE TERRENO, de una extensión superficial aproximada de SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (749 M2); demarcado en los libros de Plano con el #1.229, correspondiéndole la MANZANA número 8/8.-“

**TRADICION:**

Éste bien inmueble, lo adquirió José Emilio Mendieta Castro en común y proindiviso junto con sus dos hermanos Pedro Luis Mendieta Castro y Luz Astrid Mendieta Castro por compra que le hicieran a su señor padre Pedro Luis Mendieta Carrillo, según Escritura Pública No.105 del 13 de mayo de 2003 de la Notaria Única de Venadillo Tolima , registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos de Ambalema Tolima.

Este bien esta identificado con Matricula Inmobiliaria 351-5630 de la Oficina de instrumentos públicos de Ambalema.

Cód. Catastral: 01-010038-0008-000

Hoy Casa Lote ubicada en la Carrera 8 Nos. 8-36 y 8-28 de Venadillo Tolima.

**VALE ESTA HIJUELA LA SUMA DE OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$8.726.596)**

- 3. HIJUELA DE JUAN CAMILO MENDIETA GARCIA**, mayor de edad, vecina y domiciliada en Bogotá, identificada con la C.C.1.023.871.594 de Bogotá. Se integra y paga así:

La sexta parte(1/6) de una tercera parte(1/3) de la **PARTIDA UNICA**:

#### **PARTIDA UNICA**

Casa de habitación de construcción de paredes de ladrillo, techo de zinc, pisos de cemento, lo mismo que los corredores, compuesta de cinco (5) apartamentos, con portón de entrada hacia el lado Norte, con sus correspondientes servicios de luz, agua, sanitario lavable, alberca y un patio en parte de cemento, también tiene concina respectiva de la misma construcción, techo de zinc, y pisos de cemento, ubicada en la Carrera 8a. entre calles 8a. y 9a., distinguida en su puerta de entrada con el #8-36 de la actual nomenclatura del Municipio de VENADILLO y alinderada específicamente como aparece en las DECLARACIONES de 2 de Agosto de 1.962 del Juzgado Promiscuo de Venadillo, registrada en esta oficina el 10 de Noviembre de 1.962 en el Libro 1o. Tomo 1o. Páginas 336-337, Partida #239.- Que según Anotación #02, el MUNICIPIO DE VENADILLO, vende un LOTE DE TERRENO, de una extensión superficial aproximada de SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (749 M2); demarcado en los libros de Plano con el #1.229, correspondiéndole la MANZANA número 8/8.-"

#### **TRADICION:**

Éste bien inmueble, lo adquirió José Emilio Mendieta Castro en común y proindiviso junto con sus dos hermanos Pedro Luis Mendieta Castro y Luz Astrid Mendieta Castro por compra que le hicieran a su señor padre Pedro Luis Mendieta Carrillo, según Escritura Pública No.105 del 13 de mayo de 2003 de la Notaria Única de Venadillo Tolima , registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos de Ambalema Tolima.

Este bien esta identificado con Matricula Inmobiliaria 351-5630 de la Oficina de instrumentos públicos de Ambalema.

Cód. Catastral: 01-010038-0008-000

Hoy Casa Lote ubicada en la Carrera 8 Nos. 8-36 y 8-28 de Venadillo Tolima.

**VALE ESTA HIJUELA LA SUMA DE OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$8.726.596)**

**4. HIJUELA DE SANTIAGO ANDRES MENDIETA MILLAN C.C.1.110.596.291**  
de Ibagué. Se integra y paga así:

La sexta parte(1/6) de una tercera parte(1/3) de la **PARTIDA UNICA:**

**PARTIDA UNICA**

Casa de habitación de construcción de paredes de ladrillo, techo de zinc, pisos de cemento, lo mismo que los corredores, compuesta de cinco (5) apartamentos, con portón de entrada hacia el lado Norte, con sus correspondientes servicios de luz, agua, sanitario lavable, alberca y un patio en parte de cemento, también tiene concina respectiva de la misma construcción, techo de zinc, y pisos de cemento, ubicada en la Carrera 8a. entre calles 8a. y 9a., distinguida en su puerta de entrada con el #8-36 de la actual nomenclatura del Municipio de VENADILLO y alinderada específicamente como aparece en las DECLARACIONES de 2 de Agosto de 1.962 del Juzgado Promiscuo de Venadillo, registrada en esta oficina el 10 de Noviembre de 1.962 en el Libro 1o. Tomo 1o. Páginas 336-337, Partida #239.- Que según Anotación #02, el MUNICIPIO DE VENADILLO, vende un LOTE DE TERRENO, de una extensión superficial aproximada de SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (749 M2); demarcado en los libros de Plano con el #1.229, correspondiéndole la MANZANA número 8/8.-“

**TRADICION:**

Éste bien inmueble, lo adquirió José Emilio Mendieta Castro en común y proindiviso junto con sus dos hermanos Pedro Luis Mendieta Castro y Luz Astrid Mendieta Castro por compra que le hicieran a su señor padre Pedro Luis Mendieta Carrillo, según Escritura Pública No.105 del 13 de mayo de 2003 de la Notaria Única de Venadillo Tolima , registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos de Ambalema Tolima.

Este bien esta identificado con Matricula Inmobiliaria 351-5630 de la Oficina de instrumentos públicos de Ambalema.

Cód. Catastral: 01-010038-0008-000

Hoy Casa Lote ubicada en la Carrera 8 Nos. 8-36 y 8-28 de Venadillo Tolima.

**VALE ESTA HIJUELA LA SUMA DE OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$8.726.596)**

**5. HIJUELA DE LAURA CAMILA MENDIETA MILLAN C.C.1.1005.828.238**  
de Ibagué . Se integra y paga así:

La sexta parte(1/6) de una tercera parte(1/3) de la **PARTIDA UNICA:**

**PARTIDA UNICA**

Casa de habitación de construcción de paredes de ladrillo, techo de zinc, pisos de cemento, lo mismo que los corredores, compuesta de cinco (5) apartamentos, con portón de entrada hacia el lado Norte, con sus correspondientes servicios de luz, agua, sanitario lavable, alberca y un patio en parte de cemento, también tiene concina respectiva de la misma construcción, techo de zinc, y pisos de cemento, ubicada en la Carrera 8a. entre calles 8a. y 9a., distinguida en su puerta de entrada con el #8-36 de la actual nomenclatura del Municipio de VENADILLO y alinderada específicamente como aparece en las DECLARACIONES de 2 de Agosto de 1.962 del Juzgado Promiscuo de Venadillo, registrada en esta oficina el 10 de Noviembre de 1.962 en el Libro 1o. Tomo 1o. Páginas 336-337, Partida #239.- Que según

Anotación #02, el MUNICIPIO DE VENADILLO, vende un LOTE DE TERRENO, de una extensión superficial aproximada de SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (749 M2); demarcado en los libros de Plano con el #1.229, correspondiéndole la MANZANA número 8/8.-"

TRADICION:

Éste bien inmueble, lo adquirió José Emilio Mendieta Castro en común y proindiviso junto con sus dos hermanos Pedro Luis Mendieta Castro y Luz Astrid Mendieta Castro por compra que le hicieran a su señor padre Pedro Luis Mendieta Carrillo, según Escritura Pública No.105 del 13 de mayo de 2003 de la Notaria Única de Venadillo Tolima , registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos de Ambalema Tolima.

Este bien esta identificado con Matricula Inmobiliaria 351-5630 de la Oficina de instrumentos públicos de Ambalema.

Cód. Catastral: 01-010038-0008-000

Hoy Casa Lote ubicada en la Carrera 8 Nos. 8-36 y 8-28 de Venadillo Tolima.

**VALE ESTA HIJUELA LA SUMA DE OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$8.726.596)**

**6. HIJUELA DE DYLAN DANIEL MENDIETA MATAMOROS.C.C.1001061 588**  
de Bogotá.Se integra y paga así:

La sexta parte(1/6) de una tercera parte(1/3) de la **PARTIDA UNICA:**

**PARTIDA UNICA**

Casa de habitación de construcción de paredes de ladrillo, techo de zinc, ´pisos de cemento, lo mismo que los corredores, compuesta de cinco (5) apartamentos, con portón de entrada hacia el lado Norte, con sus correspondientes servicios de luz, agua, sanitario lavable, alberca y un patio en parte de cemento, también tiene concina respectiva de la misma construcción, techo de zinc, y pisos de cemento, ubicada en la Carrera 8a. entre calles 8a. y 9a., distinguida en su puerta de entrada con el #8-36 de la actual nomenclatura del Municipio de VENADILLO y alinderada específicamente como aparece en las DECLARACIONES de 2 de Agosto de 1.962 del Juzgado Promiscuo de Venadillo, registrada en esta oficina el 10 de Noviembre de 1.962 en el Libro 1o. Tomo 1o. Páginas 336-337, Partida #239.- Que según Anotación #02, el MUNICIPIO DE VENADILLO, vende un LOTE DE TERRENO, de una extensión superficial aproximada de SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (749 M2); demarcado en los libros de Plano con el #1.229, correspondiéndole la MANZANA número 8/8.-"

TRADICION:

Éste bien inmueble, lo adquirió José Emilio Mendieta Castro en común y proindiviso junto con sus dos hermanos Pedro Luis Mendieta Castro y Luz Astrid Mendieta Castro por compra que le hicieran a su señor padre Pedro Luis Mendieta Carrillo, según Escritura Pública No.105 del 13 de mayo de 2003 de la Notaria Única de Venadillo Tolima , registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos de Ambalema Tolima.

Este bien esta identificado con Matricula Inmobiliaria 351-5630 de la Oficina de instrumentos públicos de Ambalema.

Cód. Catastral: 01-010038-0008-000

Hoy Casa Lote ubicada en la Carrera 8 Nos. 8-36 y 8-28 de Venadillo Tolima.

**VALE ESTA HIJUELA LA SUMA DE OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$8.726.596)**

**7. HIJUELA DE DEUDAS(PASIVO):** La suma de novecientos setenta y tres mil setecientos cincuenta y siete mil pesos (\$973.757).

**COMPROBACIÓN:**

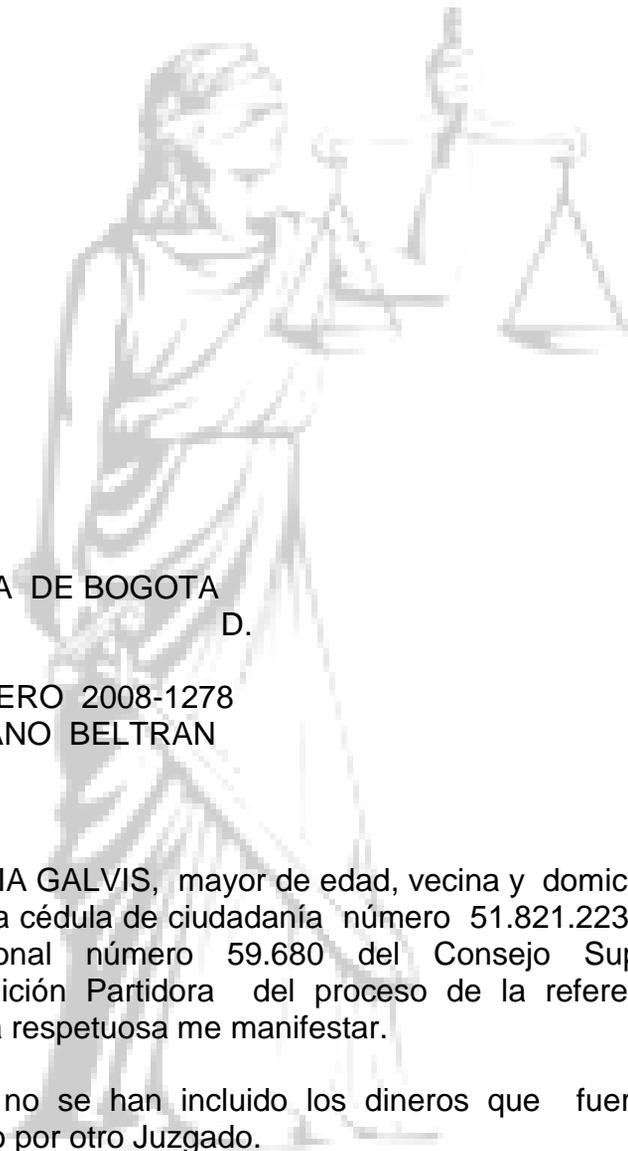
1. HIJUELA DE NATALIA VIVIANA MENZIETA GARCIA C.C. 53.045.568 de Bogotá. Le corresponde por su herencia la suma **OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$8.726.596)**
2. HIJUELA DE ALEJANDRA MENZIETA GARCIA C.C. 1.023.871.594 de Bogotá. Le corresponde por su herencia la suma **OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$8.726.596)**
3. HIJUELA JUAN CAMILO MENZIETA GARCIA, mayor de edad, vecina y domiciliada en Bogotá, identificada con la C.C.1.023.871.594 de Bogotá  
Le corresponde por su herencia la suma **OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$8.726.596)**
4. HIJUELA DE SANTIAGO ANDRES MENZIETA MILLAN C.C.1.110.596.291 de Ibagué. **OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$8.726.596)**
5. HIJUELA De LAURA CAMILA MENZIETA C.C.1.005.828.238 de Ibagué. Le corresponde por su herencia la suma **OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$8.726.596)**
6. HIJUELA DE DYLAN DANIEL MENZIETA MATAMOROS C.C.1.001.0612.588. **OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$8.726.596)**
7. HIJUELA DE DEUDAS: La suma de NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS( \$973.757)

**TOTAL . CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$53.333.333)**

Atentamente,



RUTH MARINA PALENCIA GALVIS  
C.C. No 51.821.223 de Bogotá  
T.P. No 59 .860 del C.S.J.  
Email: ruthmarinapalencia23@gmail.com



SEÑOR  
JUEZ TRECE DE FAMILIA DE BOGOTA  
E. S. D.

REF: EXPEDIENTE NUMERO 2008-1278  
SUCESIÓN JOSE URBANO BELTRAN  
ENCISO

RUTH MARINA PALENCIA GALVIS, mayor de edad, vecina y domiciliada en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.821.223 expedida en Bogotá, tarjeta profesional número 59.680 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición Partidora del proceso de la referencia, A usted atentamente y de manera respetuosa me manifestar.

En el presente proceso no se han incluido los dineros que fueron puestos a disposición a este proceso por otro Juzgado.

Mi pregunta es, hago la partición con lo que esta, o su Despacho fija fecha para realizar la diligencia de Inventarios para adicionar esos dineros y así poder hacer la partición teniéndolos en cuenta.

Loa interior para que lo tengan presente.

*Ruth Marina Palencia Galvis*  
*Universidad Católica*

Atentamente,

RUTH MARINA PALENCIA GALVIS  
C.C.51.821.223 DE Bogotá  
T.P.59.680 C.S.J.



*Ruth Marina Palencia Galvis*  
*Universidad Católica*



*Ruth Marina Palencia Galvis*  
*Universidad Católica*

